

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 22 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la concesión, por el Instituto Andaluz de la Mujer, de los Premios Meridiana 2025.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, desarrolla políticas públicas que favorecen el bienestar de los ciudadanos andaluces a través de la promoción de la protección social, la integración de colectivos vulnerables o la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer es el organismo adscrito a la citada consejería con competencias específicas en la protección y promoción de la igualdad de género en Andalucía, desarrollando programas destinados al fomento de la autonomía de las mujeres, su participación en todos los ámbitos y la lucha contra la violencia de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer organiza en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la celebración de los Premios Meridiana. Estos Premios tienen como finalidad el reconocimiento público a la trayectoria de personas, colectivos, entidades o instituciones que hayan contribuido o destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

En la presente edición, los Premios Meridiana, convocados por la *Resolución de 24 de enero de 2025, de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan y establecen las bases reguladoras de los Premios Meridiana 2025*, se han celebrado el 25 de marzo en la Escuela Municipal de Música y Artes de Almería. Desde su primera entrega, hace 28 años, estas distinciones han ido adquiriendo especial relevancia hasta haberse convertido, en la actualidad, en el mayor galardón en la defensa de la igualdad de género en Andalucía, poniendo en valor el gran talento, esfuerzo y creatividad de las mujeres andaluzas.

Con el fin de actualizar la imagen de estos galardones y reforzar su impacto en la sociedad andaluza actual, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ha emprendido una estrategia de renovación y potenciación de los Premios. Esta renovación comenzó el pasado año con el estreno de la nueva imagen de las distinciones. La propuesta ganadora, de la diseñadora María Luz León, gira en torno a la letra M y el resultado final son dos figuras iguales, mínimamente separadas, y que representan el equilibrio, la dualidad y, por supuesto, la igualdad.

Este año continúa el proceso de renovación con la reestructuración e introducción de nuevas

modalidades. En esta edición se estrenan dos nuevas categorías que fomentan la igualdad en el medio rural y la conciliación y la corresponsabilidad. Dos modalidades necesarias porque la igualdad tiene y debe de llegar a todos los rincones de Andalucía.

Además, se divide la antigua categoría de producción artística, cultural o deportiva en dos modalidades, por un lado en iniciativas de producción cultural, y por otro en iniciativas deportivas, dotándolas así de identidad propia. Por último, se reformula la nomenclatura del resto de categorías para que sean más directas y entendibles, excepto la de violencia de género. De esta forma se pasa de siete a diez categorías que se distribuyen de la siguiente manera:

1. Iniciativas que promuevan la educación en valores para la igualdad (antes se llamaba Iniciativas que promuevan la educación y el desarrollo de valores para la igualdad).
2. Iniciativas en el ámbito de la comunicación que fomenten el valor de la igualdad (antes se llamaba Iniciativas en los medios de comunicación, publicitarios y en las redes sociales).
3. Iniciativas en favor de la inclusión social para la igualdad (antes se llamaba Iniciativas a favor de la inclusión social o de cooperación al desarrollo).
4. Iniciativas empresariales y de emprendimiento para la igualdad (antes se llamaba Iniciativas empresariales).
5. Iniciativas de producción cultural que promuevan el valor de la igualdad (antes se llamaba Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva).
6. Iniciativas deportivas que favorezcan la igualdad (antes se llamaba Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva).
7. Iniciativas contra la Violencia de Género.
8. Iniciativas para la conciliación y la corresponsabilidad (nueva).
9. Iniciativas que fomenten la igualdad en el medio rural (nueva).
10. Iniciativas para el fomento de la Ciencia y la Innovación en la mujer (antes se llamaba Iniciativas de I+D+i).

Asimismo, por consideración del jurado, se mantiene el Premio de Honor Carmen Olmedo Checa, a aquellas personas o entidades por su especial trayectoria feminista en defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Las personas y entidades que han resultado premiadas en cada una de las modalidades son las siguientes:

- 1) **Iniciativas que promuevan la Educación en Valores para la Igualdad:** Rocío Salas Juárez, por su proyecto “Cine y Literatura: Herramientas Educativas Creadoras de Conciencia Social para la Igualdad”; y M.^a Teresa Velasco Portero, por su trayectoria profesional en la educación y el desarrollo de los valores de la igualdad en todos los niveles educativos.
- 2) **Iniciativas en el ámbito de la Comunicación que fomenten el Valor de la Igualdad:** El Departamento de Promociones de Canal Sur Radio, por la elaboración y difusión de los programas de la cadena, así como la creación de cuñas de sensibilización contra la violencia de

- género y de la realización de una campaña sobre corresponsabilidad.
- 3) **Iniciativas en favor de la Inclusión Social para la Igualdad:** la Asociación de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental de Huelva y su provincia FEAFFES, por su proyecto de atención a las mujeres con enfermedad mental víctimas de violencia de género; y Coco Reyes, por su proyecto “Gitanas a Escena”.
 - 4) **Iniciativas Empresariales y de Emprendimiento para la Igualdad:** Carmen Rueda Florido, por su incansable labor en favor de la igualdad y el emprendimiento femenino.
 - 5) **Iniciativas de Producción Cultural que promuevan el Valor de la Igualdad:** Festivalada, por la creación de la primera edición del festival de Directoras de Artes Escénicas de Andalucía; y M.^a Remedios Sánchez García, por su trayectoria en la promoción de la igualdad de género, tanto en el ámbito educativo como en la gestión de iniciativas culturales.
 - 6) **Iniciativas Deportivas que favorezcan la igualdad:** Las Olimpiadas Rurales de Los Pedroches, por la organización de un evento deportivo rural andaluz muy comprometido con la igualdad.
 - 7) **Iniciativas contra la Violencia de Género:** Francisca Borrero Núñez, por ser la mujer pionera en la policía local en un sector masculinizado y romper el techo de cristal hasta llegar a ser Inspectora Jefa de la Policía Local; y Teresa Vera Balaza, por su destacada labor investigadora y docente en el análisis y prevención de las violencias machistas, especialmente en el ámbito digital.
 - 8) **Iniciativas para la Conciliación y la Corresponsabilidad:** El Grupo Osborne, por su programa “ConciliamOs” que pone en marcha más de 120 servicios innovadores que contribuyen al bienestar y motivación de las personas.
 - 9) **Iniciativas que fomenten la Igualdad en el Medio Rural:** María Teresa Díaz Durán, por más de 30 años de entrega a la enorme labor social y cultural como presidenta de la Asociación de Mujeres Inmaculada Marina de Adra.
 - 10) **Iniciativas para el fomento de la Ciencia y la Innovación en la mujer:** M.^a Ángeles Martín Prats, por su trayectoria en favor de la igualdad para acabar con la brecha de las carreras STEM (acrónimo en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Premio de honor Carmen Olmedo Checa: Fátima Báñez García, por su compromiso con la igualdad, la incorporación mayoritaria de la mujer en el ámbito profesional y del emprendimiento y por el esfuerzo de promover la importancia del liderazgo femenino en el mundo empresarial desde su posición como presidenta de la Fundación CEOE.

En definitiva, los Premios Meridiana se han consolidado como el firme compromiso de la sociedad andaluza y de su Gobierno con la igualdad de género, suponiendo un reconocimiento a la labor de personas, colectivos y entidades que, con su trayectoria vital, personal o profesional, contribuyen a fortalecer la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos, proclamando una igualdad real y efectiva como requisito imprescindible para seguir avanzando hacia una sociedad más justa, libre e igualitaria.

Por todo ello, y en su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de abril de 2025,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la concesión, por el Instituto Andaluz de la Mujer, de los Premios Meridiana 2025.

Sevilla, 22 de abril de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad